

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

SESIÓN 2  
25 de agosto de 2024



SECRETARÍA DE  
LA MUJER





# ORDEN DEL DÍA

- 1 Saludo y bienvenida.**  
Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal
- 2 Verificación de quórum y aprobación orden del día**
- 3 Aprobación del acta anterior.**  
Primera sesión CIM- 24 de abril de 2024.
- 4 Presentación Estrategia Mujeres**
- 5 Enfoque de género en el Plan Distrital de Desarrollo, los proyectos de inversión y Marcación Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG 2024**
- 6 Varios**





# 1

## SALUDO Y BIENVENIDA

---

**LAURA TAMI LEAL**  
**Secretaria Distrital de la Mujer**



SECRETARÍA DE  
LA MUJER



# 2

## VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

---

### Aprobación orden del día



# 3

## APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

---

**Primera sesión CIM  
24 de abril de 2024**



SECRETARÍA DE  
LA MUJER





# 4

## PRESENTACIÓN ESTRATEGIA MUJERES

---



SECRETARÍA DE  
LA MUJER





# 5

## ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO

---

Proyectos de inversión y Trazador Presupuestal  
de Igualdad y Equidad de Género



SECRETARÍA DE  
LA MUJER





# ENFOQUES EN EL PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO

1

El **enfoque de derechos humanos** es el marco de referencia para la Administración Distrital.

2

El género es una categoría que se refiere a **la construcción social y cultural** que determina roles, conductas, atributos y oportunidades diferenciadas entre hombres y mujeres, que analiza esas diferencias para reducir las brechas.





# ENFOQUES DE GÉNERO Y DE DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Las entidades distritales y las Alcaldías Locales deberán **incorporar los enfoques de género y de derechos de las mujeres en la gestión pública** y en todas las intervenciones con la ciudadanía, planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación, en el marco de sus competencias.

La transversalización se implementará con la asistencia técnica de la SDMujer, de acuerdo con lo establecido en el CONPES 14 de 2020 PPM y EG.

La Secretaría de Planeación y la SDMujer establecerán las metodologías para dicha incorporación en los instrumentos de planeación.



# METAS

## Metas por sector (10 sectores)

Sector	Metas directas	Metas indirectas
Cultura	3	2
Movilidad	2	
Salud	3	1
Gobierno	9	2
Gestión Pública	1	
Mujer	18	
Desarrollo Económico	7	1
Planeación	1	1
Seguridad		1
Integración social	5	
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>8</b>

## Metas con enfoque

Sector	No. de metas	Indicadores de ciudad
Directas	31	10
Indirectas	8	
Sector Mujeres	18	
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>10</b>

No tienen metas directas: Hábitat, Educación, Ambiente, Jurídica, Hacienda



# CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

## Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

1

- \* Desarrollar 4 torneos deportivos gratuitos en el cuatrienio que fortalezcan el **deporte femenino** en la ciudad .
- \* Desarrollar e implementar 54 **programas de recreación, deporte, nuevas tendencias** de actividad física, promoción de la **bicicleta** y los 50 años de la **ciclovía y los eSports** incluyendo la realización de actividades nocturnas, que tengan en cuenta **enfoque poblacional, diferencial y de género**.

## Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza

2

Implementar **8 estrategias de cultura ciudadana** que promuevan la confianza, la convivencia, la resolución de conflictos, **la eliminación del machismo y cualquier tipo de discriminación**, los hábitos saludables, la salud mental, la cultura ambiental y el respeto por todas las formas de vida, la movilidad sostenible, segura y diferencial en Bogotá.



SECRETARÍA DE  
LA MUJER

BOGOTÁ



# MOVILIDAD

## Movilidad segura e inclusiva

1

Implementar un plan enfocado a la **prevención y atención de violencias basadas en género** y al acoso sexual callejero, reconociendo las experiencias de la ciudadanía del Sistema de Transporte Público.

## Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana

2

Desarrollar el 100% de mejoramiento en la atención, **participación ciudadana incidente** y formación para la atención integral con enfoques de género, diferencial y territorial, a través de los canales definidos por cada entidad, del Sector Movilidad.



# SALUD

## Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género

1

Lograr el 100% de implementación de las acciones para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar el maltrato infantil y la violencia sexual.

## Salud Pública Integrada e Integral

2

Desarrollar el 100% de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción para **reducir la morbilidad y mortalidad materno- perinatal**, incluyendo el cumplimiento del Acuerdo 860 de 2022.

## Vincular el 100% de las personas identificadas

3

por el sector salud, con **enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida**, de acuerdo con los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud





# GOBIERNO

## Espacio público seguro e inclusivo

1

Desarrollar una (1) estrategia para aumentar la **oferta cualitativa y cuantitativa de espacio público** para el uso, goce y disfrute ciudadano con enfoque diferencial- étnico, interseccional, **de género** y poblacional.

2

Impulsar 15 **proyectos de bienestar** con enfoque de **género** poblacional, étnico y diferencial en espacios públicos..

## Innovación pública para la generación de confianza ciudadana

3

Fortalecer un (1) **Observatorio de Conflictividad Social y Gobernabilidad** con **enfoque de derechos humanos género** y diferencial.



# GOBIERNO

## Bogotá cuida a su gente

4

**Atender el 100% de las personas** que ingresan a las rutas de atención **enfocadas en la prevención de vulneraciones de los derechos humanos de mujeres**, personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores y defensoras de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión culto y conciencia; atendiendo las recomendaciones de las alertas tempranas..

5

Desarrollar una (1) **estrategia para promover la implementación del enfoque diferencial étnico** y el desarrollo de procesos de gestión de conocimiento sobre los grupos étnicos en la ciudad, como **medidas para combatir el racismo y la discriminación, con un enfoque de mujer, género, familia y generaciones**

6

Prestar **40.000 atenciones con enfoque diferencial, de mujer, género, familia y generaciones** a las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención **apropiación cultural y reconocimiento de procesos organizativos de los grupos étnicos** en Bogotá.



# GOBIERNO

## Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana

7

Ejecutar el 100% de las acciones que garanticen el cumplimiento de los productos en las **Políticas Públicas Distritales a cargo de IDPAC con enfoque de género** poblacional y diferencial

8

Implementar **35 iniciativas de producción de información** que recojan información y datos diferenciados por sexo edad orientación sexual identidad de género estrato social pertenencia étnico-racial, identidad religiosa, ubicación geográfica discapacidad sobre las dinámicas retos y tendencias de participación incidente y paritaria que aportan datos claves para la ciudadanía y la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

9

Implementar una (1) **estrategia de participación ciudadana en las 20 localidades con enfoque de género**, poblacional y diferencial en el marco de presupuestos participativos Gobierno Abierto de Bogotá.



# GESTIÓN PÚBLICA

## Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar

1

Consolidar **1 modelo de integración de servicios institucionales** a nivel territorial para las víctimas del conflicto orientado a la asistencia, reparación integral y a la superación de su condición de vulnerabilidad, a través de un análisis sistémico, conforme a las competencias del Distrito. Este modelo contará con enfoques diferencial, étnico y **de género**.



SECRETARÍA DE  
LA MUJER





# DESARROLLO ECONÓMICO

## Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

1

**Apoyar financieramente a 36.000 negocios locales** con el fin de contribuir a su fortalecimiento sostenibilidad y crecimiento, **priorizando mujeres**, jóvenes y personas mayores de 50 años.

2

**Fortalecer 58.200 negocios locales** de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada, **promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres** y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad.

3

Vincular **500 unidades productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera**, priorizando la oferta en **mujeres** y jóvenes.



# DESARROLLO ECONÓMICO

## Desarrollo empresarial, productividad y empleo

4

Formar **13000 personas en habilidades blandas** promoviendo la **inclusión de mujeres**, jóvenes, personas mayores de 50 años.

5

Impulsar el desarrollo de **300 proyectos del sector turismo** que contribuyan al desarrollo social, Cultural y económico de la ciudad de Bogotá, **priorizando mujeres**, jóvenes y personas mayores de 50 años.

6

Lograr **62.500 certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales** específicas de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la **inclusión de mujeres**, jóvenes y personas mayores de 50 años.

7

Lograr **125.000 colocaciones en el mercado laboral formal**, **priorizando mujeres**, jóvenes y personas mayores de 50 años .



# PLANEACIÓN

## Bogotá cuida a su gente

1

Implementar el enfoque diferencial y de género en el 100% de los programas enfocados a **juventud** en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.





# INTEGRACIÓN SOCIAL

## Servicios centrados en la justicia

1

Adelantar el 100% de las acciones que permitan el desarrollo de capacidades en las y los comisarios, y los equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia en Bogotá en el análisis y uso de los enfoques diferencial e interseccional, **derechos humanos de las mujeres y prevención y atención de Violencias basadas en Género en el marco de su operación y la administración de justicia.**

## Bogotá, una ciudad con menos pobreza

2

Atender 1.300.000 personas pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante **transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas)** donde se garantice que la población beneficiaria en **su mayoría sean mujeres.**

3

Beneficiar **40.000 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas** con enfoque diferencial características particulares **en razón de su género**, creencia religiosa, pertenencia étnica, y discapacidad en el marco de una ruta de inclusión productiva.



# INTEGRACIÓN SOCIAL

## Reducción de formas extremas de exclusión

4

Implementar una (1) estrategia territorial intersectorial de focalización (identificación y caracterización) para ofertar los **servicios sociales a la población que vive en residencias tipo "pagadarios"** en situación de pobreza y pobreza extrema, según el instrumento definido, con enfoque diferencial, poblacional y **de género**.

## Bogotá cuida a su gente

5

Coordinar un **Plan Distrital de prevención de violencias** dirigido a las personas que estén en riesgo sean o hayan sido **víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual**.



# SEGURIDAD

## Metas estratégicas Bogotá Avanza en Seguridad

1

\* Homicidio con víctima mujer (LB 89) (Meta:62)

\*Mujeres víctimas de lesiones (LB: 8.225) (Meta: 7.403).





# PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO, DIFERENCIAL Y DERECHOS DE LAS MUJERES

SECTOR	# PROYECTOS DE INVERSIÓN	# METAS PROYECTO
Educación	2	2
Salud	1	1
Ambiente	3	3
Movilidad	7	9
Gestión Pública	3	5
Seguridad	2	8
Gobierno	3	4
Jurídica	2	2
Hacienda	2	2
Cultura	6	6
Integración Social	9	28
Planeación	8	11
Desarrollo Económico	4	14
Mujeres	13	61
Hábitat	10	14
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>170</b>



# TRAZADOR PRESUPUESTAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

## Con corte a 31 de diciembre de 2023:

- **56 entidades distritales** marcaron recursos de 307 proyectos de inversión.
- Por primera vez, **todos los sectores** de la Administración Distrital realizaron la marcación en el TPIEG.
- El número de proyectos de inversión marcados **creció 3,37%**; pasando de 297 proyectos de inversión marcados en la vigencia 2022 a 307 proyectos marcados a 31 de diciembre de 2023.
- Se marcaron un total de **577 metas proyecto**, 0,70% más que en la vigencia 2022, año en el que se marcaron 573.

El enfoque de género **debe ser transversal** a todos los programas y proyectos del Distrito.

La marcación realizada **debe ser línea base para la toma de decisiones** en la formulación, asignación presupuestal y alistamiento de proyectos de inversión de acuerdo con el nuevo Plan Distrital de Desarrollo.



# MARCACIÓN EN EL TPIEG CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**\$201.276 millones**  
Impacto directo

**\$3.003.930 millones**  
Impacto indirecto SEGPLAN

**\$4.223.932 millones**  
Impacto indirecto BOGDATA

## DIRECTO SEGPLAN

millones de pesos



## INDIRECTO SEGPLAN

millones de pesos





# TRAZADOR PRESUPUESTAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

## Marcación 2024

- El 14 de agosto se realizaron 2 sesiones del taller magistral sobre el TPIEG, dirigidas a las entidades que forman parte del Presupuesto General del Distrito.
- La primera semana de septiembre serán enviadas las propuestas de marcación en el TPIEG elaboradas desde la SDMujer.
- Acompañamiento 1 a 1 a las entidades para la marcación de sus metas proyecto en el TPIEG

## ¿Qué viene?

Primera semana de septiembre: realización del informe del TPIEG con corte 30 de junio 2024.

Elaboración de los boletines sectoriales con el balance de la marcación con corte 30 de junio de 2024.



# 6

## VARIOS

---





# CHARLAS TED CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER LAURA TAMI LEAL



que son las violencias contra las mujeres y como atenderlas laura tam

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER

**Laura Tami Leal**  
Secretaria de la Mujer

a continuar la implementación de la política pública de mujeres

#MeComprometoConBogotá: Secretaria de la Mujer, Laura Tami

Contenidos Portal 812 suscriptores Suscribirse

2 Comentar Compartir Descargar

¿Qué son las violencias  
contra las mujeres y  
cómo atenderlas?  
¡Agéndate!



SECRETARÍA DE  
LA MUJER





# Gracias



SECRETARÍA DE  
LA MUJER

